



*Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*  
*"2015, Año del Bicentenario de los Pueblos Libres"*  
*COMUNA 11*

ACTA DE PREADJUDICACION

COMISION EVALUADORA DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA N° 2750/SIGAF/2015

En la Ciudad de Buenos Aires, a los ocho(8) días del mes de Mayo del año dos mil quince (2015), siendo las 10:00 horas, se reúnen los miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas, cuyas firmas constan al pie de la presente, con el fin de proceder a la evaluación de las ofertas presentadas en la Contratación Directa N° 2750/SIGAF/2015, Obra: "**Puesta en Valor del Pasaje San Nicolas**", que tramita por Expediente Electrónico N° 03378138/COMUNA11/2015, y conforme lo establecido en la Ley Nacional N° 13.064 de Obras Públicas y el Decreto N° 481/2011.

Esta comisión ha analizado la siguiente documentación: el Acta de Apertura N° 207/SIGAF/2015 de fecha nueve (9) del mes de Abril del dos mil quince (2015) y las ofertas presentadas.

La Comisión comenzará su evaluación iniciando su análisis desde la oferta económicamente más baja y siguiendo en orden creciente en lo que refiere al resto de las propuestas.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
"2015, Año del Bicentenario de los Pueblos Libres"  
COMUNA II

El Acto de Apertura se llevó a cabo el día nueve (9) de Abril del año dos mil quince (2015), habiéndose constatado la presentación de dos (2) oferentes, a saber:

ORDEN DE MERITO	EMPRESA	OFERTA	PRESUPUESTO OFICIAL	(%)
1	DESTINA SRL	\$1.026.316,4	\$1.102.450,82	-6,90%
2	CONSFRE SRL	\$1.028.347,21	\$1.102.450,82	-6,72%

**OFERTA N° 1: DESTINA S.R.L.**

La empresa presenta una oferta económica inferior en un 6,90% (seis con noventa por ciento) al Presupuesto Oficial.

Ha cumplido con los requisitos exigidos por los pliegos que rigen la presente licitación.

**OFERTA N° 2: CONSFRE S.R.L.**



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
"2015, Año del Bicentenario de los Pueblos Libres"  
COMUNA II

La empresa presenta una oferta económica inferior en un 6,72% (seis con setenta y dos por ciento) al Presupuesto Oficial.

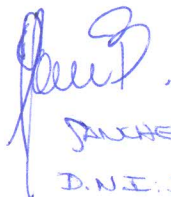
Habiendo advertido esta Comisión la falta de presentación de documentación subsanable se procedió a solicitar la misma.

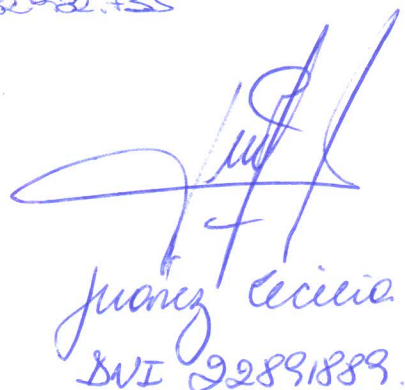
La referida firma presentó la documentación requerida.

Por lo expresado, esta Comisión resuelve aconsejar la adjudicación a la firma DESTINA S.R.L. C.U.I.T N° 30-71437477-6 por un importe de Pesos UN MILLON VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS DIECISEIS CON 40/100 (\$1.026.316,40), inferior en un 6,90% (seis con noventa por ciento) al Presupuesto Oficial, por ajustarse a los pliegos y ser la oferta más conveniente.

Concluida la labor de esta Comisión se cierra el presente acto, firmando de conformidad.

Buenos Aires, ocho (8) de Mayo del año dos mil quince (2015).

  
JANICE TRIELA  
D.N.I. 32982755

  
Juan Carlos  
DNI 92891889

  
Bulffi Corbo  
12969789



**G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S**

**Hoja Adicional de Firmas  
Informe gráfico**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** EX-2015-03378138-MGEYA-COMUNA11 / DICTAMEN CEO

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.